

HONORABLE

SERGIO COSTOYA

PRESIDENTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RAMALLO

CONCEJO DELIBERANTE

"2021, Centésimo Trigésimo Aniversario de la conformación del
Honorable Concejo Deliberante"

RESOLUCIÓN Nº: 2615/21.-

Ramallo, 15 de julio de 2021

VISTO:

El lanzamiento de "**Los Cuentos de India**" de las hermanas María Rosaura, Milagro y María Eloísa Salazar; y

CONSIDERANDO:

Que Los Cuentos de India surgen para ayudar, a través de recursos literarios, a explicar patologías como celiaquía y diabetes a niños y niñas;

Que las hermanas ramallenses han dado vida a dos cuentos: **India y su Escudo** y **El Auto Naranja de India**. El primero para explicar la enfermedad celiaca, y el segundo la diabetes, así les permiten a los chicos entender la patología con la que conviven, y las repercusiones que ésta tiene, desde una mirada fantástica, amigable y sobre todo adaptada a su edad;

Que estos cuentos, además de ser un apoyo para las familias que cuentan con algún integrante con celiaquía, sirven para todos los niños y niñas que no tienen la enfermedad, para entender lo que significa y naturalizarla;

Que este proyecto surge, a raíz de que a la hija de Rosaura la diagnosticaron con celiaquía cuando tenía dos años y medio, y buscaron la mejor manera de explicárselo, y lo hicieron a través de un libro, y decidieron publicarlo con la esperanza de poder ayudar a otras personas en la misma situación;

Que en el libro "**El Escudo de India**", además del cuento, se anexa información científica sobre la celiaquía que intenta desterrar la idea de "enfermedad crónica y discapacidad", con la que muchas veces se estigmatiza a las personas que conviven con la celiaquía, y en ese sentido Alejandro Costaguta, gastroenterólogo de India indica: "Creo fielmente que el celíaco que cumple bien su dieta es un ser humano sano y completamente apto para desarrollar una vida normal";

Que es importante reconocer a quienes ponen empeño y dedicación en la creación de literatura infantil para motivar e involucrar a los niños con el fin de despertar la creatividad y el desarrollo de la imaginación;

Que ha sido la ramallense Marianela Torrez y su hija Belén Boeris quienes han ilustrado Los Cuentos de India, ambas con una amplia trayectoria en la materia, siendo Marianela portadora de un postítulo y una maestría en literatura infantil;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Saludar y felicitar a María Rosaura, Milagro y María Eloísa Salazar por su
----- aporte al ámbito de la salud de Ramallo a través de "**Los Cuentos de India**".-----

ARTÍCULO 2º) Saludar y felicitar a la ilustradora Marianela Torrez y a Belén Boeris por
----- crear a los personajes que le dieron vida a este cuento.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia a Alejandro Costaguta y a la Asociación Celíaca Argentina.---

ARTÍCULO 4º) Solicitar a los medios de comunicación amplia difusión.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----



“2021, Centésimo Trigésimo Aniversario de la conformación del
Honorable Concejo Deliberante”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2021.-----